

INFORMA ANPE madrid

C/Carretas 14, 5º-B 28012 MADRID
www.anpe-madrid.com

Tel: 91 521 31 11 Fax: 91 523 04 04
E-mail: anpe@anpe-madrid.com

NOTA DE PRENSA

ANPE-MADRID DEFIENDE LA CONTINUIDAD DEL CEIP "MIGUEL ÁNGEL BLANCO" DE EL ÁLAMO COMO CENTRO PÚBLICO

El sindicato ANPE, como organización con representatividad exclusiva en el ámbito de la educación pública, siempre se ha distinguido por defender esta modalidad educativa y así lo seguirá haciendo, sin que ello signifique no respetar otras opciones, recogidas en nuestro ordenamiento jurídico.

ANPE-Madrid, como firmante del **Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid**, de 9 de marzo de 2005, tiene la obligación de velar por su cumplimiento. El CEIP "Miguel Ángel Blanco" es uno de los 60 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria incorporados a la Red de Centros Públicos, construidos con fondos de dicho Acuerdo para la mejora de la oferta educativa, como establece su punto 1.

Las pretensiones municipales de transformar este centro en privado o concertado significan alterar el objetivo con el que fue construido, y resultan por tanto inaceptables.

La Consejería de Educación no puede satisfacer estas aspiraciones, ya que ello supondría dejar que los Ayuntamientos variasen la oferta educativa según sus intereses, pues se trata de un centro en funcionamiento. Los Ayuntamientos tienen la obligación legal de conservar y mantener los colegios públicos, y la Administración regional tiene la obligación de hacer cumplir la ley a la Administración local.

Desde ANPE-Madrid lamentamos que la Consejería de Educación no se haya pronunciado al respecto, a la vez que condenamos que, como primeras medidas, haya tomado la de eliminación del código del centro de su página web, exclusión de la zonificación de escolarización y retirada del cartel anunciador del centro.

Por otra parte, este centro estaba contemplado en la planificación educativa del próximo curso y como tal se ha ofertado al Concurso General de Traslados. Por tanto, su retirada constituiría un fraude a este concurso, ya que las peticiones de varios participantes han podido estar condicionadas al funcionamiento de este centro que, por ser de nueva creación, iba a ofrecer un gran número de vacantes.

Por lo anteriormente expuesto, ANPE-Madrid EXIGE a la Consejería de Educación que respete la previsión inicial y el CEIP "Miguel Ángel Blanco" siga funcionando como centro PÚBLICO.

Secretaría de Comunicación
ANPE-Madrid, Sindicato Independiente